



REGISTRO ESTATAL DE VISITAS DOMICILIARIAS
(Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias)

No.	1	2
i. Nombre	VERIFICACIÓN DE SEDES DE APLICACIÓN	ENTREVISTAS DOMICILIARIAS
ii. Modalidad	VERIFICACIÓN	ENTREVISTA
iii. Homoclave		
iv. Sujeto obligado responsable de la aplicación	UNIDAD DE CALIDAD, INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	UNIDAD DE CALIDAD, INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
v. Tipo de inspección, verificación o visita domiciliaria	CALIDAD	CALIDAD
vi. Objetivo	VISITAR LAS SEDES DE APLICACIÓN DE EXÁMENES PARA VERIFICAR QUE SE LLEVEN DE ACUERDO A LA NORMA ACTIVIDAD	VISITAR BENEFICIARIOS PARA CALIFICAR EL SERVICIO QUE BRINDA EL INSTITUTO.
vii. Periodicidad en la que se puede realizar	MENSUAL	CADA QUE SE SOLICITE
viii. Especificar qué motiva la inspección, verificación o visita domiciliaria	DAR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL ESCOLAR RELATIVOS A LA INSCRIPCIÓN, REINCORPORACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, VIGENTES.	DOTAR A LA UCIC DE INFORMACIÓN QUE PERMITA A LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RESPECTO A PROBABLES HECHOS REALIZADOS AL MARGEN DE LA NORMATIVIDAD POR PARTE DE FIGURAS OPERATIVAS.
ix. Fundamento jurídico de la existencia de la inspección verificación o visita domiciliaria	<ul style="list-style-type: none"> LINEAMIENTOS DE CONTROL ESCOLAR RELATIVOS A LA INSCRIPCIÓN, REINCORPORACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, VIGENTES. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, VIGENTES. GUIA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CIAC. 	<ul style="list-style-type: none"> REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA) VIGENTES. DIARIO O FOLIO DE LA FEDERACIÓN P.62
x. Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria	ESPACIO FÍSICO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE LA APLICACIÓN DE EXÁMENES A LOS BENEFICIARIOS	BENEFICIARIO INSCRITO EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO.
xi. Derechos del sujeto regulado	<ul style="list-style-type: none"> LINEAMIENTOS DE CONTROL ESCOLAR RELATIVOS A LA INSCRIPCIÓN, REINCORPORACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS TÍTULO V. SEDES DE APLICACIÓN CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES APPLICABLES A LAS SEDES ESTIPULADAS EN: <ul style="list-style-type: none"> GUIA PARA LA OPERACIÓN DE SEDES DE APLICACIÓN DE EXÁMENES. GUIA DEL APLICADOR DE EXÁMENES. 	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, VIGENTES.
xii. Obligaciones que debe cumplir el sujeto regulado	<ul style="list-style-type: none"> LINEAMIENTOS DE CONTROL ESCOLAR RELATIVOS A LA INSCRIPCIÓN, REINCORPORACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS TÍTULO V. SEDES DE APLICACIÓN CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES APPLICABLES A LAS SEDES ESTIPULADAS EN: <ul style="list-style-type: none"> GUIA PARA LA OPERACIÓN DE SEDES DE APLICACIÓN DE EXÁMENES. GUIA DEL APLICADOR DE EXÁMENES. 	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, VIGENTES.
xiii. Regulaciones que debe cumplir el sujeto regulado	<ul style="list-style-type: none"> LINEAMIENTOS DE CONTROL ESCOLAR RELATIVOS A LA INSCRIPCIÓN, REINCORPORACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS TÍTULO V. SEDES DE APLICACIÓN CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES APPLICABLES A LAS SEDES ESTIPULADAS EN: <ul style="list-style-type: none"> GUIA PARA LA OPERACIÓN DE SEDES DE APLICACIÓN DE EXÁMENES. GUIA DEL APLICADOR DE EXÁMENES. 	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, VIGENTES.
xiv. Requisitos o documentos que necesita presentar el particular. En caso que correspondan a requisitos que son trámites o servicios, o alguna otra inspección, verificación o visita domiciliaria, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el sujeto obligado ante quien se realiza	IDENTIFICACIÓN DE APLICADOR. SEGÚN GUIA DEL APLICADOR DE EXÁMENES	NO APLICA
xv. Especificar si el inspeccionado debe llenar o firmar algún formato para la inspección, verificación o visita domiciliaria en su caso, brindar el formato correspondiente	FIRMA DE CEDULA DE EVENTO DE APLICACIÓN DE EXÁMENES	FIRMA FORMATO DE ENTREVISTA



REGISTRO ESTATAL DE VISITAS DOMICILIARIAS (Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliares)			
No.	1	2	
xvi. En caso que el inspector, verificador o visitador llene un formato relacionado con la inspección, brindar el formato correspondiente	CECULA DE EVENTO DE APLICACIÓN DE EXÁMENES	- FORMATO DE ENTREVISTA A BENEFICIARIOS DEL INEA QUE PRESENTÓ EXAMEN.	
xvii. Tiempo aproximado de inspección, verificación o visita domiciliaria	1 A 3 HORAS APROXIMADAMENTE	5 A 10 MINUTOS	
xviii. Pasos a realizar durante la inspección, verificación o visita domiciliaria	<p>PASO 1.- SE PROGRAMA VISITA.</p> <p>PASO 2.- SE EMITE OFICIO DE COMISIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN</p> <p>PASO 3.- SE GENERAN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD, INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN (SICAC) LOS CEBARRS DE EVENTOS DE APLICACIÓN DE EXÁMENES A VERIFICAR.</p> <p>PASO 4.- SE LLEGA AL DOMICILIO</p> <p>PASO 5.- SE REALIZA LA VERIFICACIÓN OBSERVANDO EL PROCESO DE APLICACIÓN DESDE LA APERTURA DE LA SEDE DE APLICACIÓN HASTA SU TÉRMINO.</p> <p>PASO 6.- FIRMA CECULA EL APLICADOR DE EXÁMENES ASÍ COMO EL VERIFICADOR.</p> <p>PASO 7.- SE VALIDA LO OBSERVADO EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ZONA, REVISANDO QUE SE CAPTURE CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN (S-A-SA) EL BENEFICIARIO ASÍ COMO SU EXAMEN PRESENTADO.</p> <p>PASO 8.- SE CAPTURA EN EL SICAC LO VERIFICADO.</p> <p>PASO 9.- SE REPORTA LO VERIFICADO A LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ITEA PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.</p>	<p>PASO 1.- SE RECIBE OFICIO INEA SOLICITANDO REVISIÓN DE ASESOR.</p> <p>PASO 2.- SE PROGRAMA EN BASE A SOLICITADO, LISTADO DE BENEFICIARIOS A ENTREVISTAR.</p> <p>PASO 3.- SE EMITE OFICIO DE COMISIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN.</p> <p>PASO 4.- SE LLEGA AL DOMICILIO.</p> <p>PASOS.- SE REALIZA LA ENTREVISTA AL BENEFICIARIO.</p> <p>PASO 6.- BENEFICIARIO FIRMA FORMATO DE ENTREVISTA.</p> <p>PASO 7.- SE REPORTA LO VERIFICADO A LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (SNEA) DEL INEA PARA SU CONOCIMIENTO ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ITEA PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.</p>	
xix. Sanciones que pudieran derivar de la inspección, verificación o visita domiciliaria	<p>SANCIÓNES MARCADAS EN:</p> <p>- GUIA DEL APLICADOR DE EXÁMENES.</p> <p>- GUIA PARA LA OPERACIÓN DE SEDES DE APLICACIÓN DE EXÁMENES.</p>	SE TURNA A LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN LO CORRESPONDIENTE.	
xx. Facultades, atribuciones y obligaciones del inspector, verificador o visitador	NO APLICA	NO APLICA	
xxi. Servidores públicos facultados para realizar la inspección, verificación o visita domiciliaria	Revisar Padrón de Verificadores, inspectores y/o visitadores Domiciliares	Revisar Padrón de Verificadores, inspectores y/o visitadores Domiciliares	
xxii. Números telefónicos, dirección y correo electrónico de las autoridades competentes encargadas de ordenar inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	<p>• LIC. MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ MONTELONGO. SECRETARIA TÉCNICA tam_setec@inea.gob.mx TEL. 31-8-59-00 EXT. 504</p> <p>14 EMILIANO P. NAFARRETE #333 ZONA CENTRO C.P. 87000, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.</p> <p>• EMMANUEL FLORES PICAZO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE CALIDAD, INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN. tam_ciac@inea.gob.mx TEL. 31-8-59-00 EXT. 548</p> <p>14 EMILIANO P. NAFARRETE #333 ZONA CENTRO C.P. 87000</p>	<p>• MBREYA RODRIGUEZ NAVARRO SUBDIRECTORIA DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE mnavarro@inea.gob.mx TEL. 52-41-27-00</p> <p>FRANOSCO MARQUEZ 160 COL. CONDESA C.P. 06140 CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO.</p>	
xxiii. Números telefónicos, dirección y correo electrónico de los órganos internos de control o equivalentes para realizar denuncias	denunciasquejasetica@set.edu.mx	denunciasquejasetica@set.edu.mx	
xxiv. Número de inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias realizadas en el año anterior	18	29	
xxv. Número de inspeccionados sancionados en el año anterior.	0	0	

Firma		
Nombre	Puesto	Firma
EMMANUEL FLORES PICAZO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE CALIDAD, INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	
Firma		
Nombre	Puesto	Firma
LIC. MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ MONTELONGO	SECRETARIA TÉCNICA	